PARA TODAS Y TODOS

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 484 /2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2010 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA", SUBVENCIONADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) Y EJECUTADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 08 de octubre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 37/2010 **"CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA"**, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 37/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que, en Acta de Evaluación de fecha 04 de octubre de 2010 se deja constancia, que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 10/2010, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, que dice: *Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la Convocante, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.*

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 08 OCT 2010
FIRMA:

PARAGUAY PARA TODOS Y TODAS

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 484 /2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2010 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA", SUBVENCIONADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) Y EJECUTADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa N° 37/2010 **"CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA"**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que dice: *Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la Convocante, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.*

Art. 2- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO - SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro - Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 08 OCT 2010
FIRMA: